CARTA DE ACEPTACIÓN DE OFERTA Nº 010

CONTRATACIÓN MENOR DE VEINTE SALARIOS MINIM0S LEGALES MENSUALES VIGENTES DECRETO 4791 DE 2008.

Sincelejo, Septiembre 03 del 2026

Sr.
BLAS JOSÉ CARPIO LOZANO
Soluciones integrales BC
E.S.M

Asunto: COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA

Nos permitimos informarle que la **INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO INDUSTRIAL ANTONIO PRIETO** ha decidido aceptar expresa e incondicionalmente la propuesta presentada por usted dentro del proceso de contratación menor de veinte salarios mínimos legales mensuales vigentes, teniendo en cuenta para ello las especificaciones contenidas en la necesidad, los estudios previos y la oferta presentada por usted dentro de lo referenciado, documentos que para todos los efectos legales hacen parte integral del presente comunicado.

OBJETO: MANTENIMIENTO DE SILLA INTERLOCUTOR ISOCELE, CAMBIO DE TAPIZADO TELA ANTIFLUIDO TIPO MALLA, ESPUMA ROSADA N16, CAMBIO DE ESPALDAR CON INSERTO EN POLIPROPILENO Y TAPIZADO, TAPONERIA EN POLIPROPILENO INFERIOR, MANTENIMIENTO EN GENERAL.

VALOR: TRECE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE. ($13.970.000).

Sírvase pasar por las oficinas de la institución para la firma y legalización del respectivo contrato.

Atentamente,

FLAMINIO EDUARDO DIAZ PETRO
Rector